



Anuncio de fecha 5 de mayo de 2026 en procedimiento de trámite de audiencia de recurso administrativo contra el Acuerdo de 18 de abril de 2026 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo convocado mediante Resolución de 13 de noviembre de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas de personal laboral del grupo IV (BOJA Núm. 225 de 19/11/2024).

Habiéndose presentado recurso de alzada contra el Acuerdo de 18 de abril de 2026 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo convocado mediante Resolución de 13 de noviembre de 2024, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas de personal laboral del grupo IV y habiendo sido admitido a trámite, en virtud de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se concede a todas las posibles personas interesadas un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que aleguen cuanto estimen procedente mediante la presentación de alegaciones a través de los registros públicos mencionados en el artículo 16.4 de la misma Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el citado plazo de diez días hábiles, las personas interesadas podrán comparecer, en horario de 10 a 13 horas, en la sede de la Unidad del PAS de la Universidad de Huelva sita en Calle Doctor Cantero Cuadrado, número 6, 21071, Huelva al objeto de que puedan conocer el contenido íntegro del recurso, presentando el Documento Nacional de Identidad para acreditar la condición de persona interesada.

Huelva, 5 de mayo de 2026

EL RECTOR

José Rodríguez Quintero

Código Seguro De Verificación	YummLJvcy7v7/yoaqEDz9g==		Fecha	05/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/YummLJvcy7v7/yoaqEDz9g= =	Página	1/1	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	05/05/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	KzHKFMewokReOfQVEL0tg+n9LJMTF6b0	PÁGINA	1/1

